

Plan anual de innovación y mejora – Grado en Medicina

Para el curso 2025/2026

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15800	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	FCSD. Insuficientes acuerdos de movilidad por lo que se ve necesario conseguir nuevos acuerdos de movilidad para el Grado de Medicina. (PA25-26_EA2411)	FCSD. Explorar posibles acuerdos de movilidad para el Grado de Medicina, especialmente con miembros del consorcio UNITA para el programa ERASMUS+, y también programa Iberoamérica.	FCSD HUESCA Presentación de informe con listado de convenios anteriores y nuevas incorporaciones	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND 1. informe del listado de nuevos convenios	IND-1:SI
15186	01 Desarrollo del estudio. Otros.	El título del Grado de Medicina no tiene una acreditación de calidad externa	Conseguir la acreditación del título del Grado de Medicina por el sello de calidad WFME	Preparar la documentación necesaria y solicitada en el proceso en los plazos establecidos. Responder a las demandas de la agencia de calidad durante el proceso.	Otros	2025-2026	1- Reunión con los responsables de las asignaturas evaluadas; 2- Recopilación de primeras evidencias y adicionales requeridas por la agencia de calidad; 3- Consecución de la acreditación	IND-1: SI; IND-2: SI; IND-3: SI;
15184	01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Alumnos del Grado de Medicina matriculados en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte que se matriculan en la Facultad de Medicina tras haber cursado el primer curso	Que los alumnos ya matriculados en el Grado de Medicina en la Universidad de Zaragoza no puedan matricularse como alumnos de nuevo ingreso en otra Facultad de la misma Universidad	Limitando la matriculación del estudiantado a un mismo grado de la misma universidad; en caso de querer un cambio de Facultad, que la vía de realizarlo sea por cambio de estudios y no como estudiante de nueva matrícula	U-Equipo de Gobierno	2025-2026	IND-1: Modificar la vía de acceso al grado de Medicina limitando la matrícula a cada alumno a una opción como primera matrícula	IND-1
15922	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	En los dos primeros cursos de medicina, los horarios de prácticas son más complejos de organizar y no están detallados los horarios de las secciones asignadas de alguna asignatura.	Facilitar que cada estudiante conozca desde el primer día, la sección y horario de prácticas de cada asignatura.	Elaborar calendarios detallados de prácticas, por semestres, en los dos primeros cursos en la Facultad de Medicina, para facilitar su organización y evitar solapamientos. Respetar los períodos de descanso y evitar jornadas excesivamente dilatadas.	T-Coordinación del título	2026-2027	IND-1: Realizar calendarios detallados y colgarlos en la web del centro antes del inicio del semestre SI/NO	IND-1: SI

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15814	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	FCSD Reorganizar la estructura docente, las infraestructuras y los equipamientos necesarios para garantizar el correcto inicio e impartición de los cursos primero, segundo y tercero del Grado	FCSD Implantación del Grado de Medicina hasta 3º curso.	FCSD Elaboración de horarios y organización de espacios y su posterior publicación en la web de la Facultad	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND 1: SI/NO Publicación en la web de la Facultad de la información sobre horarios y espacios establecidos.	IND-1:SI
15187	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Tras la puesta en marcha del nuevo plan de estudios, adaptado al RD-822 y aprobado por ACPUA, es necesario un ajuste gradual de las asignaturas según se establece en el proyecto formativo	Inicio más temprano de las prácticas clínicas en paralelo a las materias correspondientes; reparto más racional de la carga docente de las asignaturas; una oferta de asignaturas optativas en diferentes semestres/cursos para facilitar su realización y el ajuste de los rotatorios a los dos últimos semestres del grado.	Reunión con los coordinadores de semestre con antelación para la planificación de las mejoras a realizar	T-Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Realización de reuniones; IND-2: Planificación de los cambios; IND-3: Materialización de las acciones	IND-1: SI; IND-2: SI; IND-3: SI
15801	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	FCSD Insuficiente personal acreditado para la docencia en el Grado en Medicina en previsión del desarrollo del nuevo plan de estudios en la FCCSD. (PAIM24-25_14202)	FCSD. Disponer de profesorado permanente en las áreas clínicas y básicas , incluyendo la nueva figura de Profesor permanente laboral (PPL) con vinculación clínica u otras figuras que se desarrollen en el futuro.	FCSD Informar de las convocatorias de acreditación a profesor contratado doctor vinculado de ACPUA para la FCCSD a los facultativos del HUSJ y Centros de salud. Así como de las características del tipo de contrato	T-Coordinación del título	2025-2026	FCSD IND-1: Comunicación mediante e-mail personalizado de convocatoria solicitud de Acreditación de Profesor CDV SI/ NO	IND-1:SI
15188	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Falta de profesorado permanente en algunas asignaturas del Grado en Medicina.	Dotar de profesorado permanente las áreas clínicas y básicas aún deficitarias, incluyendo la figura de Profesor contratado doctor con vinculación clínica/ PPL o Profesor Ayudante Doctor vinculado.	Mantener las convocatorias de ACPUA para dotar de profesorado permanente algunas áreas aún deficitarias en la Facultad de Medicina.	U-Equipo de Gobierno	2025-2026	IND-1: Convocar plazas de Profesor CDV/PPL u otras figuras SI/NO	IND-1:SI
15920	05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes.	En algunas asignaturas, no se siguen los criterios de evaluación reflejados en las guías docentes.	Cumplimiento de lo referido en las guías docentes, en especial el punto de evaluación.	Se realizará un seguimiento del grado de cumplimiento de ese apartado en cada una de las asignaturas.	T-Coordinación del título	2025-2026	IND-1: reunión con delegados de curso; IND-2: se cumple lo redactado en la guía; IND-3: identificación asignaturas en las que no se cumple y notificación al responsable	IND-1: si/no; IND-2: si/no; IND-3: si/no
15917	05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes.	En las guías de las asignaturas del plan nuevo no se especifican los resultados de aprendizaje tal y como constan en el proyecto formativo	Incluir los resultados de aprendizaje definidos en el proyecto formativo en las guías docentes de las asignaturas de plan nuevo de primer y segundo curso	En la reunión informativa de elaboración de las guías docentes se incluirá como punto a tratar la revisión de los resultados de aprendizaje para que se incluyan los definidos en el proyecto formativo	T-Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Realización de la reunión SI/NO; IND-2: Evidencias de comunicación SI/NO; IND-3: Inclusión de estos resultados de aprendizaje	IND-1: SI; IND-2: SI; IND-3: SI

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15802	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	FCSD Debido a la reciente implantación del Grado completo de Medicina en Huesca se crea la necesidad de continuar con la ampliación de las instalaciones para la impartición de la titulación.	FCSD Disponer de un mayor número de laboratorios, aulas y despachos.	FCSD Impulsar el seguimiento de la rehabilitación del ala oeste del edificio de la antigua Residencia de Niños mediante la creación de un grupo de trabajo específico desde el Decanato, con el objetivo de coordinar la planificación de nuevos laboratorios, aulas y despachos.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	"IND 1: SI/NO Acta de creación del grupo de trabajo desde Decanato o IND 2: SI/NO Actas de reuniones periódicas con seguimiento del proyecto."	"IND-1:SI IND-1:SI"
15803	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	FCSD Las infraestructuras docentes que albergan las prácticas del Grado de Medicina necesitan mejorar. (PAIM24-25_14196)	FCSD Mejorar las infraestructuras para garantizar un adecuado desarrollo de las prácticas del Grado de Medicina.	FCSD Seguimiento de las acciones desarrolladas en el edificio y de los contratos de compras ejecutados	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND 1: SI/NO Informe de las acciones desarrolladas.	IND-1:SI
15916	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	El aumento de prácticas de simulación en el grado requiere de personal con perfil médico para instruir en el manejo de los equipos a los docentes y personal técnico para mantener los equipos.	Optimizar el uso de las salas de simulación en la docencia práctica del grado y mantenimiento de los equipos.	Dotar al centro de simulación de personal técnico formado para su mantenimiento y apoyo al profesorado, así como de otro puesto con perfil médico, para formar al profesorado de áreas clínicas y básicas en la utilización de los equipos de simulación.	U-Equipo de Gobierno	2025-2026	IND-1: Solicitar un puesto de técnico para el centro de simulación SI/NO; IND-2: Solicitar personal técnico con perfil médico SI/NO	IND-1:SI; IND-2:SI
15919	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	Solapamientos en la docencia en las prácticas clínicas mientras se lleva a cabo la implantación del plan nuevo.	Dotar de profesorado necesario para garantizar la docencia en las prácticas clínicas, para dar respuesta a los solapamientos entre asignaturas de los dos planes de estudio en vigor.	Solicitud de nuevas plazas de profesores asociados a ciencias de la salud en las asignaturas con profesorado insuficiente.	T- Departamentos	2025-2026	IND-1: solicitud de plazas de PACS; IND-2: contratación de PACS	IND-1: si/no; IND-2: si/no
15921	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Asignaturas con puntuación inferior a 3 en algunos de los bloques	Los resultados en este capítulo son muy variables de unos cursos a otros.	Realizar un histórico de las asignaturas con evaluaciones por debajo de 3 en algunos de los ítems evaluados en las encuestas de satisfacción con el fin de poder establecer un patrón.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2025-2026	IND-1: identificar asignaturas con puntuaciones por debajo de 3 en los últimos 5 años; IND-2: comunicación al profesorado responsable para que propongan medidas de mejora	IND-1: si/no; IND-2: si/no
15918	99 Otros.	Los estudiantes de nuevo ingreso se incorporan de forma tardía, incluso meses después del comienzo del curso, debido a los numerosos llamamientos, dificultando la organización de la docencia.	Agilizar la incorporación a las aulas de los estudiantes de primer curso y facilitar su integración desde el POUZ.	Solicitar a las autoridades competentes estudiar la forma de abordar la implantación de un distrito único para todas las Facultades de Medicina. Hacer llamamientos más frecuentes, amplios y próximos para que los estudiantes se incorporen de manera más temprana. Facilitar su integración a través de los tutores, mentores y delegados.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Realizar solicitud a las autoridades competentes SI/NO; IND-2: Llamamientos más frecuentes y próximos SI/NO; IND-3: Seguimiento a través de los informes POUZ SI/NO	IND-1:SI; IND-2:SI; IND-3:SI

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
16169	99 Otros.	Obras en la Facultad de Medicina de Zaragoza	Mejorar, modernizar y adecuar las instalaciones a las actividades docentes e investigadoras que se llevan a cabo en nuestros edificios.	Manteniendo los edificios existentes, se realizan los trabajos pertinentes. Se precisará reubicación material y personal.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026 2026-27	IND-1: traslado; IND-2: inicio obras; IND-3: inicio curso 2026-27 con espacios adecuados para administración, docencia y la investigación.	IND-1: si/no; IND-2: si/no; IND-3: si/no;

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
15772	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	En el próximo curso 2026-27 se inicia el Grado de Medicina en Teruel con 45 estudiantes.	Es necesario introducir en la memoria de verificación estos cambios, con la definición del itinerario formativo que tendrán los alumnos. Asimismo, será necesario modificar el proyecto formativo del título.

3.– Fecha aprobación CGC

Fecha

16/12/2025